



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa



Arrojan petardos a estación de policía

Hechos se reportaron en Santa María la Ribera; 2 uniformados resultaron lesionados

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un grupo de sujetos arrojó petardos a una estación de la policia de la Ciudad de México, ubicada en la colonia Santa María la Ribera, y posteriormente huyeron, por lo que ahora son buscados por las autoridades.

La explosión fue reportada por vecinos, quienes escucharon el estruendo. Por estos hechos, dos uniformados de la Policía Auxiliar resultaron lesionados y con crisis nerviosa, además, se registraron daños al mobiliario.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que la madrugada de este sábado se registró dicho ataque; aunque no dieron datos del origen de la explosión, precisaron que se encontraron explosivos que dañaron los cristales de la estación y el mobiliario.

Fuentes consultadas relataron que observaron a sujetos a bordo de un vehículo que circulaba sobre la calle Jaime Torres Bodet.

Dos uniformados de la Policía Auxiliar que brindaban servicio al interior de dicha central policial señalaron que al ocurrir el estruendo los cristales sufrieron ligeros daños, así como una pantalla.

Al lugar arribaron paramédicos para valorar a los oficiales afectados, los cuales fueron diagnosticados con contusiones leves y crisis nerviosa, sin ameritar un traslado al hospital.

Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos efectuó una revisión en el sitio y apoyó en las labores de limpieza, sin detectar mayores afectaciones.

La alcaldía Cuauhtémoc lamentó los hechos y confió en que las indagatorias esclarecerán los hechos. Informó que personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil redoblará medidas de prevención en instalaciones estratégicas de la demarcación. ●



El estruendo ocasionó daños en cristales y una pantalla.

ESPECIAL

Fecha:

04/09/22.

Sección:

Nacional.

Página:

14

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Especial

El artefacto explotó dentro de la estación de policía, ubicada en el bajopuente de avenida Flores Magón y calle Ciprés.

SANTA MARÍA LA RIBERA

Explota artefacto en estación de policía; resultan 2 heridos

POR RICARDO VITELA

ricardo.vitela@gmm.com.mx

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México tomaron conocimiento de una explosión en la estación de policía Ricardo Flores Magón, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos ocurrieron cuando elementos de la policía realizaban labores de patrullaje en la colonia Santa María La Ribera y se percataron de una fuerte explosión en una estación de policía ubicada en las calles Jaime Torres Bodet y Ciprés.

Dos de los uniformados de la Policía Auxiliar que se encontraban en servicio dentro de la estación señalaron que, al ocurrir la explosión, los cristales de las instalaciones sufrieron ligeros daños.

Al lugar arribaron equipos de emergencia para valorar a los oficiales lesionados, los cuales fueron diagnosticados con contusiones leves y crisis nerviosa, sin ameritar traslado a un hospital.

Personal de la Fiscalía General de Justicia acudieron al sitio junto con peritos para recabar indicios.

Fecha:

04/09/22.

Sección:

policia.

Página:

14

 LA PRENSA

REPORTAN EXPLOSIÓN EN ESTACIÓN DE POLICÍA

La madrugada de este sábado se registró la explosión de un artefacto casero en la estación de Policía Ricardo Flores Magón, en la calle Jaime Torres Bodet, colonia Santa María La Ribera, informaron los Bomberos de la Ciudad de México en su cuenta oficial de Twitter.

Dos policías resultaron heridos y fueron atendidos por paramédicos en el lugar. En las imágenes difundidas en la red social por el Heroico Cuerpo de Bomberos, se puede apreciar el trabajo realizado frente a la estación de policía.

Recuperan una hectárea de suelo de conservación en Tlalpan

DE LA REDACCIÓN

Con el apoyo de elementos de la **policía capitalina, personal de la Secretaría de Medio Ambiente** de la Ciudad de México recuperó mil metros cuadrados del suelo de conservación en el parque El Tepozán, en la alcaldía Tlalpan, donde se habían construido viviendas precarias.

Según la dependencia capitalina, este espacio fue invadido después de un incendio provocado el 10 de mayo de 2019, el cual fue atendido por combatientes de incendios forestales de la Sedema.

Destacó que el Parque El Tepozán forma parte de un área importante del Parque Ecológico de la Ciudad de México que alberga biodiversidad endémica.

De 2019 y hasta el 31 de julio de 2022, la dependencia ha atendido mil 452 denuncias ciudadanas y gubernamentales, y se han realizado 3 mil 954 recorridos de vigilancia preventiva, 91 operativos

y 2 mil 123 clausuras de obras y actividades ilegales.

De esta manera, se ha conseguido rescatar 373.10 hectáreas de suelo de conservación que estaban ocupadas ilegalmente, además de realizar las labores para restaurar dicho espacio.

Con el fin de proteger las áreas verdes de los incendios, se conformaron 160 brigadas con más de mil 900 personas que han realizado acciones de prevención, como la rehabilitación de más de mil kilómetros de brechas corta fuego.

Aunque de 2019 a 2020 se logró reducir a la mitad la superficie de hectáreas afectadas por los incendios en el suelo de conservación (de 4 mil 314.44 a 2 mil 190.64), durante 2021 se incrementó nuevamente a 4 mil 536.83 hectáreas debido, entre otros factores, a los efectos del fenómeno climático y la incidencia en la temperatura y las precipitaciones, que propician condiciones favorables para la generación de incendios.

DURANTE LA MADRUGADA DE ESTE SÁBADO

Incendio consume fábrica de químicos

ÁLVARO VELÁZQUEZ

El fuego provocó alarma y temor de vecinos, quienes salieron despavoridos de sus viviendas

TLALNEPANTLA, Mex.- Una fábrica de químicos ubicada en la avenida San Isidro, de la colonia San Juan Ixhuatepec, se convirtió en cenizas al incendiarse durante la madrugada de este sábado. El fuego provocó alarma y temor de vecinos, quienes salieron despavoridos de sus viviendas ante el temor de ser alcanzados por las llamas.

El siniestro ocurrió alrededor de las 04:00 horas de este sábado, donde bomberos se encontraban sofocando el siniestro, pues las llamas se extendían a pasos agigantados.

Vecinos al salir de sus viviendas observaron que las llamas, que superaban los 30 metros de altura, provenían de una bodega en la que se manipulaban solventes y productos químicos. Es por ello que dieron aviso de inmediato a las autoridades:

"Es una bodega que tiene químicos, solventes, no es una fábrica de platos como se había anunciado. Se veía aparatoso, porque me comentaba el comandante que

al final, cómo son químicos, pues explotan. Son tambos los que hay, son muchos tambos, son cerca de 200 tambos que estaban", informó Tony Rodríguez, presidente municipal de Tlalnepantla.

Al lugar acudieron cuerpos de bomberos de Protección Civil Tlalnepantla, Protección Civil y Bomberos Ecatepec,

Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente de Atizapán de Zaragoza, Protección Civil y Bomberos de Naucalpan de Juárez, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Izcalli y Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México para sofocar las llamas en su totalidad.

Por su parte, elementos de la policía municipal, estatal y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCCMDX) evacuaron a 250 personas, algunas de ellas decidieron resguardarse en la parroquia y, además, la policía realizó un operativo para resguardar la zona.

Cierran chelerías en Coyoacán y Venustiano Carranza

Pág. 8



Suspensión a 6 locales por operar de forma irregular

GENOVEVA ORTÍZ

Por operar de forma irregular, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) colocó sellos de suspensión de actividades en seis establecimientos mercantiles de las alcaldías Coyoacán y Venustiano Carranza.

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA), en coordinación con las Secretarías de Gobierno (SEGOB); de Seguridad Ciudadana (SSC); de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), y la Fiscalía General capitalina, informó que, la tarde del jueves 1 y viernes 2 de septiembre realizó un operativo en establecimientos de las alcaldías Venustiano Carranza y Coyoacán, respectivamente.

El objetivo del operativo fue realizar



visitas de verificación a establecimientos mercantiles en donde la actividad preponderante es la venta de bebidas alcohólicas, a fin de corroborar que cumplan con la normatividad vigente.

Derivado de esta acción, se implementaron medidas cautelares, consistentes en la suspensión de actividades en seis establecimientos.

Lo anterior, debido a que durante las diligencias, los establecimientos no pre-



INVEA colocó sellos de suspensión de actividades en seis establecimientos mercantiles /CORTESÍA: INVEA

sentaron la documentación requerida por parte del Personal Especializado en Funciones de Verificación, para acreditar su legal funcionamiento, motivo por el cual se procedió a la colocación de sellos de suspensión de actividades.

De los seis establecimientos suspendidos, cuatro se ubican en la colonia Villa Coyoacán en la Alcaldía Coyoacán; uno en la colonia Caracol y uno en la Moctezuma II Sección, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Opera BJ patrullas fuera de normativa

IVÁN SOSA

Aunque las patrullas del programa Blindar Benito Juárez son utilizadas por la Alcaldía para realizar labores de seguridad pública, protección civil y servicios urbanos, operan con placas de vehículos particulares, lo que representa omisiones de normas federales y locales de Protección Civil, así como faltas al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

Es el caso de la NOM-001-SCT-2-2016, que establece que las láminas de vehículos que pertenecen al Sistema Nacional de Protección Civil, tanto en la Capital como en otras entidades, deben contar con tipografías en color rojo que permiten identificarlas.

“Debajo de la serie alfanumérica aparece centrada la clasificación del vehículo en color rojo pantone 200C al 100 por ciento”, indica la disposición.

“Al centro de la placa, se encuentra colocada la palabra Protección Civil y, debajo de ésta, la palabra México, ambas escritas en mayúsculas y color rojo”.

En cambio, las placas usadas por las unidades de la Alcaldía carecen de este tipo de identificaciones, portan tipografía color negro y cuentan con las características de una placa de vehículo



El programa Blindar Benito Juárez opera desde 2018 y actualmente suma más de 60 vehículos.

Alcaldía Benito Juárez

“El objetivo de Blindar BJ es combatir el delito de manera integral desde su raíz a través de las áreas de servicios urbanos, protección civil y seguridad ciudadana”.

particular, de acuerdo con lo establecido por la misma normativa federal.

Las Reglas de Operación para Regular el Uso de la Placa Única de Protección Civil, emitidas en mayo de 2017, señalan que los automotores destinados a estas tareas deben estar registrados ante la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación. Incluso, la fa-

bricación de las láminas debe ser autorizada.

“Las dependencias, cuyas actividades inciden en las acciones de la protección civil, deberán solicitar a la Dirección General, la autorización para elaborar las placas metálicas y su correspondiente calcomanía de identificación vehicular”, refieren las Reglas.

En tanto, al contar con matrículas de vehículos par-

ticulares, las camionetas pickup y autos compactos del programa de la Alcaldía incurrirán en una falta al Reglamento de Tránsito por utilizar torretas y balizado de automotores destinados a servicios de emergencia.

“Los vehículos de uso particular no podrán contar con cromáticas iguales o similares a las del transporte público de pasajeros matriculados en la Ciudad de México, vehículos de emergencia y de los destinados a la Secretaría de la Defensa Nacional o de la Secretaría de Marina”, precisa el Reglamento

La sanción por esta falta es una multa equivalente a 20, 25 o 30 veces la Unidad de Medida.



Edgar Medel

PLACA DE AF Saltan trámite

Las placas usadas no cumplen con las características oficiales.



- Las unidades enfocadas en labores de Protección Civil requieren ser registradas ante la Secretaría de Gobernación, para que esta au-

torice la fabricación de las matrículas.

- Estas láminas se caracterizan por contar con tipografía en color rojo.

- El Reglamento de Tránsito establece que los vehículos con placas particulares no pueden portar cromática de unidad de emergencia.

#CUARTO INFORME

ELOGIA
ALCALDÍAS DE
LA OPOSICIÓN

RECONOCE PROGRAMAS Y RESULTADOS
EN MATERIA DE SEGURIDAD DE ÁLVARO
OBREGÓN, BENITO JUÁREZ, MIGUEL
HIDALGO Y COYOACÁN

POR CARLOS NAVARRO

Los programas de seguridad en alcaldías de oposición en la Ciudad de México fueron reconocidos en el Cuarto Informe de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Los resultados de Álvaro Obregón (Lía Limón), Benito Juárez (Santiago Taboada), Miguel Hidalgo (Mauricio Tabe) y Coyoacán (Giovanni Gutiérrez) fueron enlistadas.

En este documento aparece Blindar Álvaro Obregón, programa integral de combate a la delincuencia y la inseguridad, donde destacan las siguientes acciones:

En materia de percepción de inseguridad, ésta se ha reducido en más de 10 puntos porcentuales, pasando del 85 a 74.6 por ciento registrado en marzo pasado, con relación al año anterior.

En Benito Juárez muestran que los elementos de Proximidad Blindar BJ y personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Pre-

TRABAJO
CONJUNTO

- BJ es la alcaldía con mayor reducción de la incidencia delictiva.
- En Miguel Hidalgo los delitos han bajado 20 por ciento.
- La SSC local tiene el modelo de mando único y las alcaldías apoyan.

vención del Delito han recibido las siguientes capacitaciones: Policía Orientada hacia la Ciudadanía, con un total de 83 participantes; Yo como Mediador Comunitario, con 101; Inteligencia Emocional/ Comunicación Asertiva, con 101; Promotor Vial, con 15 participantes; **Policía Orientada a la Solución de Conflictos**, con 33.

En Blindar MH señalan que, con un presupuesto ejercido de 140 millones de pesos, el programa ha alcanzado disminuir 14.7 por ciento la percepción de inseguridad.

Sobre Escudo Coyoacán, se describe que se ha logrado una disminución en la incidencia delictiva de alto impacto en la alcaldía de 43.8 por ciento.

En el caso de Cuajimalpa, en seguridad, el documento señaló que "se implementan acciones mediante las cuales la Policía Auxiliar pretende reducir al mínimo la incidencia delictiva, esto con la finalidad de ser la alcaldía con el menor índice de inseguridad en toda la Ciudad de México".

7

• DE OCTUBRE, SHEINBAUM RINDE SU INFORME.

300

• ELEMENTOS TIENE EL PLAN BLINDAR BJ.

Durante 2021 aumentó 46.6% el número de accidentes viales

La tendencia se mantiene en lo que va de este año

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Desde 2021, con el regreso de la movilidad a las calles de la Ciudad de México, se incrementaron los accidentes viales a prácticamente la mitad, en comparación con el año anterior, cuando se redujo el tránsito vehicular por la pandemia de covid-19.

De acuerdo con los registros de la Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad, el año pasado se registraron 22 mil 632 incidentes de tránsito, lo que significó un aumento de 46.6 por ciento respecto a 2020, cuando se reportaron 15 mil 435.

En ellos hubo 26 mil 457 víctimas, lo que implicó una subida de 48.8 por ciento. De ellas, 26 mil 33 resultaron lesionadas, 49.72 más, y 424 fallecieron, con un alza de 9.27 por ciento en comparación con el periodo mencionado.

Los mayores percances están relacionados con choques (13 mil 313), derrapes (4 mil 372), atro-

pellados (3 mil 445) y volcaduras (446).

La tendencia se mantiene durante 2022, pues los datos actualizados a julio reportan que en la primera mitad del año hubo 14 mil 152 accidentes, poco menos de los registrados durante todo 2020.

Sobre las víctimas, incluso las cifras son mayores, pues en lo que

va de este año se reportaron 20 mil 807, es decir, 3 mil 32 más que en 2020, cuando hubo 17 mil 775. En este periodo van 20 mil personas lesionadas y 249 murieron.

Esta semana la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que se revisará la operación de las fotocívicas y el número de incidentes de tránsito para aplicar medidas

adicionales que permitan cumplir con el reglamento.

Según el análisis de las autoridades de Movilidad, 38 por ciento de las personas que son infraccionadas con las fotocívicas, con vehículos matriculados en la Ciudad de México, son reincidentes.

En el anexo del cuarto Informe de gobierno de la Ciudad de México, se detalla que de enero de 2019 al 31 de julio de 2022 se registraron 70 mil 233 hechos de tránsito, con 84 mil 819 personas lesionadas y mil 458 personas fallecidas.

Al comparar las cifras de estos tres rubros, entre 2020 y 2019 disminuyeron 14 por ciento, una reducción de 17 puntos para personas lesionadas y un decremento de 2 por ciento en fallecidas.